

192004

192004

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVA.- BARCELONA.



192004

192004

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

por "Un perfeccionamiento en las mangueras o tubos flexi-  
bles de conducción de combustibles líquidos" - - - - -

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad  
española, domiciliado en BARCELONA, Gerona, nº 55.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-  
tente de introducción cuyo objeto está constituido por un  
perfeccionamiento aportado a las mangueras e tubos flexi-  
bles destinados a la conducción de combustibles líquidos  
5 que como la gasolina son disolventes de la goma y por ello  
no aptos para ser conducidos por las mangueras impermeabi-  
lizadas gracias al empleo de tal materia.

El perfeccionamiento que constituye el objeto de la  
patente soluciona tal dificultad permitiendo el logro de  
10 un tipo de manguera e tubo flexible que siendo inalterable  
por la acción química de la gasolina y otros combustibles  
semejantes resulta a la vez incombustibilizada es sumamente



ES

- 2 -

192004

resistente y resulta capaz de sufrir las encorvaduras precisas para adaptarse a la configuración de intrincados trayectos, así como para resistir notables presiones tanto de dentro a fuera como de fuera a dentro lo cual hace tal tipo de manguera especialmente apte para ser utilizado en las conducciones de combustible de los aviones.

Esté caracterizado esencialmente el perfeccionamiento de que se trata por el hecho de constituir las mangueras de manera que presenten la pared interna tubular de contacto con el combustible o líquido que podría ser atacante de la goma, fabricadas de buna o goma sintética insoluble en los hidrocarburos e incombustible a continuación de la cual pared tubular se dispone un revestimiento de lona recubierta por una vaina de un tejido de finos hilos metálicos o de una materia plástica moldeada filiformemente, a la vez resistente y flexible, que se recubre por varias capas de lona impregnada de buna o sea de dicha goma sintética insoluble, apretadas por un arrollamiento en hélice de un alambre resistente y en sí suficientemente rígido para mantener la curvatura de cada espira sin menoscabar la flexibilidad de la hélice y, en consecuencia, de la manguera, completándose el complejo tubular en tal forma establecido por un revestimiento de lona delgada también impregnada de buna o goma sintética que siendo como se ha dicho un material además de insoluble en los hidrocarburos ininflamable comunica a las mangueras en tal forma establecidas condiciones óptimas para que quede asegurada la conducción sin peligro de los citados combustibles líquidos.



- 3 - 192004

Podrán ser, naturalmente, variables la capacidad de paso de las mangueras, su longitud, el grueso de sus paredes, el que en las mismas alcancen las capas de los distintos materiales empleados en su constitución, el grueso de los hilos del tejido de la vaina tanto cuando sean metálicos como cuando sean de materia plástica, el del alambre que forme la armadura helicoidal resistente y el metal o aleación que lo constituya, el grueso de la capa externa de lona hecha a la vez impermeable e incombustible y cuantas circunstancias, semejantemente accesorias de la esencialidad del objeto de la patente, puedan concurrir en la fabricación o en la utilización de las mangueras en tal forma perfeccionadas sin producir alteración de tal esencialidad.

Tampoco alterarán esta esencialidad las diferencias en las prácticas manuales o mecánicas, en los aparatos e instalaciones ni en las condiciones del ambiente que se utilicen o concurren en la fabricación de las mangueras de que se trata.

#### NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en las mangueras e tubos flexibles de conducción de combustibles líquidos para que los mismos resulten inatacables químicamente por los hidrocarburos a la vez que incombustibilizados, que consis-



1 92 004

- 4 -

te esencialmente en el hecho de constituir tales mangueras  
o tubos de manera que presenten la pared interna tubular de  
contacto con el combustible o líquido que podría ser atacan-  
te de la goma, fabricadas de buna o goma sintética insoluble  
5 en los hidrocarburos e incombustible a continuación de la  
cual pared tubular se dispone un revestimiento de lona re-  
cubierto por una vaina de un tejido de fines hilos metálicos  
o de una materia plástica moldeada filiformemente, a la vez  
resistente y flexible, que se recubre por varias capas  
10 de lona impregnada de buna o sea de dicha goma sintética  
insoluble, apretadas por un arrollamiento en hélice de un  
alambre resistente y en sí suficientemente rígido para man-  
tener la curvatura de cada espira sin menoscabar la flexibi-  
lidad de la hélice y, en consecuencia, de la manguera, com-  
pletándose el complejo tubular en tal forma establecido por  
15 un revestimiento de lona alzada también impregnada de buna  
e goma sintética que siendo como se ha dicho un material  
además de insoluble en los hidrocarburos ininflamable comu-  
nica a las mangueras en tal forma establecidas condiciones  
20 óptimas para que quede asegurada la conducción sin peligro  
de los citados combustibles líquidos.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,  
sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su  
esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual  
25 objeto es:

"Un perfeccionamiento en las mangueras o tubos flexi-  
bles de conducción de combustibles líquidos".

Consta

192004<sup>=3</sup>



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Marzo de 1950.

P. p. de Don Alberto de VIRTÓ CASANOVA,